



¿Por qué desaparecerá el INAI en diciembre?



México.- **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, confirmó que la desaparición del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** y otros seis órganos autónomos se llevarán a cabo antes de diciembre de 2024.

Según Monreal, aunque la reforma para desaparecer **estos organismos está en agenda**, aún no se ha discutido completamente porque está en proceso de estudio.

Hasta ahora, el Congreso ha aprobado siete reformas constitucionales propuestas por el expresidente López Obrador, y se prevé que dos más, relacionadas con vivienda y pensiones, **se discutirán los días 22 y 23 de octubre**.

Monreal indicó que **la desaparición de los órganos autónomos** forma parte de un paquete más amplio de 18 reformas, y se espera que para finales de octubre se hayan aprobado nueve de ellas.



Entre los organismos que desaparecerían junto con el Inai se incluyen la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto **Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

A pesar de la posible desaparición del Inai, **la presidenta Claudia Sheinbaum** aseguró que el derecho de los ciudadanos a la información continuará garantizada.

Asimismo, **los comisionados del Inai se reunirán próximamente con la secretaria de Gobernación**, Rosa Icela Rodríguez, para discutir el compromiso del gobierno de simplificar y digitalizar los trámites, y abordar el futuro de la institución.

[¿Por qué desaparecerá el INAI en diciembre? | Noticias de México | El Imparcial](#)